



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00617427- -UNC-ME#FD - Designacion Derecho Penal I

VISTO:

El EX-2025-00617427- -UNC-ME#FD por el cual el Departamento de Derecho Penal y Criminología solicita la designación de docentes para cubrir las vacantes por licencias y renunciaciones, en la asignatura Derecho Penal I;

Y CONSIDERANDO:

Que al orden N° 2 obra nota del Departamento de Derecho Penal y Criminología solicitando la designación de los docentes María Valeria Trotti; Alejandro Konicoff; Jerónimo Franco Trigo; Nicolás Macchione; Daniela Domeniconi y Lucas Heber Ríos.

Que la Dirección de Personal informa las vacantes de los siguientes Profesores; a) Prof. María Inés Despontin, (Legajo 31127) renuncia por jubilación al 01/02/2025 conforme RD-2025-40-E-UNC-DS#FD; b) Prof. Oscar Vera Barros (Legajo 37603), baja al 28/01/2024 por vencimiento de la intimación a jubilarse conforme RD-2022-834-E-UNC-DEC#FD; c) Prof. Diego Alejandro Peretti Avila (Legajo 52784) por renuncia definitiva al 31/01/2024 conforme RD-2024-5-E-UNC-DEC#FD; d) Prof. María Teresa Vocos (Legajo 32865), baja por jubilación con fecha 1° de agosto 2025; e) Prof. Lyllan Luque (Legajo 38203), licencia por razones particulares desde 01/08/2025 al 25/11/2025 conforme RD-2025-954-E-UNC-DEC#FD y f) Prof. Ernesto Zapata (Legajo 44390), licencia por razones particulares desde 01/08/2025 al 31/12/2025 conforme RD-2025-955-E-UNC-DEC#FD.

Que el Sec. Académica dictamina *“En consecuencia, teniendo en cuenta que la Asignatura Derecho Penal I se dicta en el segundo semestre del presente año lectivo, lo manifestado en lo que respecta a la imposibilidad de cobertura por parte de los adscriptos consultados y que seguían en el Orden de Mérito, y a los fines de garantizar el dictado de clases, esta Secretaría considera, salvo mejor criterio del Sr. Decano, que debe hacerse lugar a lo solicitado por el Departamento de Coordinación Docente de Derecho Penal y Criminología, y por lo tanto designar a los adscriptos María Valeria Trotti, (Legajo 50914); Alejandro Konicoff (Legajo 60782); Jerónimo Franco Trigo (Legajo 61296) y Nicolás Macchione (Legajo 61300) en un cargo de Profesor Ayudante A con Dedicación Simple en la Cátedra “C” de la Asignatura Derecho Penal I hasta el día 28/02/2026; a la adscripta Daniela Domeniconi, (Legajo 49544) en un cargo de Profesor Ayudante A con Dedicación Simple de la Cátedra “A” de la Asignatura Derecho Penal I hasta el día 31/12/2025 y al adscripto Lucas Heber Ríos (Legajo*

61301) en un cargo de Profesor Ayudante A con Dedicación Simple de la Cátedra “C”, de la Asignatura Derecho Penal I , hasta el día 25/11/2025.”

Lo dispuesto por Resolución HCD N° 313/06;

Por ello, y Ad-referendum del H. Consejo Directivo:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO RESUELVE

Artículo 1°: Designar a la Prof. **María Valeria TROTTI** Leg. 50914 en un cargo docente de Profesor Ayudante “A” con dedicación simple (C.119) en la Catedra “C” de la asignatura Derecho Penal I, de la carrera de Abogacía, a partir del día 11 de agosto de 2025 y de manera interina hasta el 28 de febrero de 2026 o antes si fuera designada por concurso.

Artículo 2: Designar al Prof. **Alejandro KONICOFF**, Leg. 60782 en un cargo docente de Profesor Ayudante “A” con dedicación simple (C.119) en la Catedra “C” de la asignatura Derecho Penal I, de la carrera de Abogacía, a partir del día 11 de agosto de 2025 y de manera interina hasta el 28 de febrero de 2026 o antes si fuera designada por concurso.

Artículo 3: Designar al Prof. **Jerónimo FRANCO TRIGO**, Leg. 61296 en un cargo docente de Profesor Ayudante “A” con dedicación simple (C.119) en la Catedra “C” de la asignatura Derecho Penal I, de la carrera de Abogacía, a partir del día 11 de agosto de 2025 y de manera interina hasta el 28 de febrero de 2026 o antes si fuera designada por concurso.

Artículo 4: Designar al Prof. **Nicolás MACCHIONE** Leg. 61300 en un cargo docente de Profesor Ayudante “A” con dedicación simple (C.119) en la Catedra “C” de la asignatura Derecho Penal I, de la carrera de Abogacía, a partir del día 11 de agosto de 2025 y de manera interina hasta el 28 de febrero de 2026 o antes si fuera designada por concurso.

Artículo 5: Designar a la Prof. **Daniela DOMENICONI** Leg. 49544 en un cargo docente de Profesor Ayudante “A” con dedicación simple (C.119) en la Catedra “A” de la asignatura Derecho Penal I, de la carrera de Abogacía, a partir del día 11 de agosto de 2025 y de manera interina mientras dure la licencia del Prof. Zapata.

Artículo 6: Designar al Prof. **Lucas Heber RIOS**, Leg. 61301 en un cargo docente de Profesor Ayudante “A” con dedicación simple (C.119) en la Catedra “C” de la asignatura Derecho Penal I, de la carrera de Abogacía, a partir del día 11 de agosto de 2025 y de manera interina mientras dure la licencia de la Prof. Luque.

Artículo 7: El personal mencionado deberá presentar en la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba copia de la presente resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los numero 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de 10 (diez) días a sus efectos.

Artículo 8: Regístrese, hágase saber, gírese copia al Dirección de Personal, Dirección General de Administración, Secretaría Académica, al Departamento de Derecho Penal y elévese al H. Consejo Directivo de la Facultad de Derecho. Oportunamente, archívese.

